



ESTADO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA50GYR051T-21
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-50-GYR050GYR051-T-21-2024
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2024	No. de Pedido: D4P0013
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 11/03/2024 Impresión 11/03/2024

Proveedor: bastida gonzalez hector gabriel
 Dirección: 2 DA CERRADA DE JESUS ALMANZA num. It 5 mz 72 TEPALCATES
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 21/03/2024
 R.F.C. BAGH-740812-2N8 No. Proveedor: 00151721 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. Circ. 37 Loc. 12 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 16882110000	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO 6 PZA 1,100.00 6,600.00 RADIOPACA, CON ENDOCANULA. PLACA DE RETENCION, CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 6.0 MM +/- 0.2 MM. DIA	6	PZA	1,100.00	6,600.00

Marca: CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PVC
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA
 Cant Present: 1

(siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	6,600.00
I. V. A.	\$	1,056.00
TOTAL	\$	7,656.00



Administrador de contrato
 LIC. JOSE CARLO SAMBACH CAMACHO
 JEFE OFNA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO
 Autorización (M.A.)
 LIC. LUISA MORENO MORALES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Area Contratante
 LIC. NOE CRUZ SANCHEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 Representante Legal
 DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN
 DIRECTOR GENERAL
 Area Requiriente
 DR. MARIO ACUILINO PEREZ MARTINEZ
 DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

EGISTRO No. DF/UMA/E/10 2024 000030



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número de Pedido: 21/03/2024
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA50GYR051T-21
bajo el: Art 42
No. Compranet
AA-50-GYR050GYR051-T-21-2024
No. de Pedido: D4P0013
Elaboración: 11/03/2024 Impresión 11/03/2024

Proveedor: bastida gonzalez hector gabriel

No Requisición: PAC

Dirección: 2 DA CERRADA DE JESUS ALMANZA num. It 5 mz 72 TEPALCATES

Fecha de entrega: 21/03/2024

IZTAPALAPA 09210

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. BAGH-740812-2N8 No. Proveedor: 00151721

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Circ: 37 Loc: 12 Imn: 01 T.S: 15 E: 0 U: 20 P: 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 37 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les comete la LAASSP y su Reglamento.

2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN SUR
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SXXI
DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

REGISTRO DE ENTREGAS 2024 000030

Administrador de contrato LIC. JOSÉ CARLO SÁNCHEZ CAMACHO	Area Contratante LIC. NOEL ORAZ SANCHEZ	Representante Legal DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN	Area Requeriente DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ
JEFE OFNA DE COMPRAS DEL ABASTO Y SUMINISTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR GENERAL	DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
Autoprestador(N/I) LIC. LUISA MORENO MORALES			
DIRECTOR ADMINISTRATIVA			



ESTADO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número de acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 21/03/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA50GYR051T-21
 bajo el: Art 42
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR050GYR051-T-21-2024
 No. de Pedido: D4P0013
 Elaboración: 11/03/2024 Impresión 11/03/2024

Proveedor: bastida gonzalez hector gabriel

Dirección 2 DA CERRADA DE JESUS ALMANZA num. It 5 mz 72 TEPALCATES
 IZTAPALAPA 09210

R.F.C. BAGH-740812-2N8 No. Proveedor: 00151721

Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI
 Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/03/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 Loc. 12 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Orma Pangel Robalo

CARGO

Costos

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	ANO
	11	03	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN SUR
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. XXI
 DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Administrador de contrato
 LIC. JOSE CARLOS SANCHEZ CAMACHO

Autorización(N1)

LIC. LUIS MORENO MORALES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Area Contratante

LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

DR. RAFAEL MEDRANO GONZMAN
 DIRECTOR GENERAL

Area Requiriente

DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ
 DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

GISTED No. DPE: 2024 000030